

SIAPER
CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 01058
LA CISTERNA,

16 OCT. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
RUIZ ZAPATA GLADYS	04:30	07/10/2014	07/10/2014
SAEZ VILLARREAL MARIA	01:30	09/10/2014	09/10/2014
SALAS AVILA OSCAR	03:30	07/10/2014	07/10/2014
VALENZUELA FUENTES HECTOR	04:30	07/10/2014	07/10/2014
VALENZUELA FUENTES HECTOR	04:30	08/10/2014	08/10/2014
VEAS MELLADO ANGELA	01:30	09/10/2014	09/10/2014
VERGARA CLAVIJO MARIA	24:00	08/10/2014	10/10/2014
VILLARROEL BARAHONA GEORGINA	09:00	07/10/2014	07/10/2014
YAÑEZ CARRASCO CECILIA	02:30	06/10/2014	06/10/2014

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LAG/POF/knn
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaria Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes